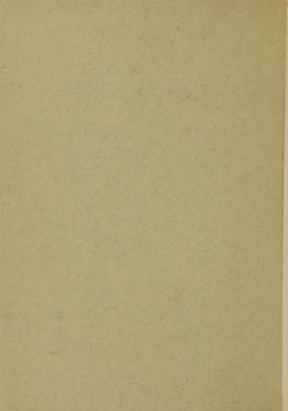
MEMORANDUM POLÍTICO

OCTUBRE DE 1889



SANTIAGO DE CHILE
I M P R E N T A C E R V A N T E S
BANDERA, 73

1890



MEMORANDUM POLÍTICO

DE

OCTUBRE DE 1889



SANTIAGO DE CHILE
I M P R E N T A C E R V A N T E S
BANDERA, 73

1890

BiB 220181

RANDUM POLÍTICO



MEMORANDUM POLÍTICO

La crísis política que ha entrado ayer, 20 de octubre, en vía de solucion, merece ser conocida en su oríjen i desarrollo, i en su relacion con las de noviembre de 1886 i junio de 1887, las que, por haber influido en la formacion del Congreso, eje de las soluciones, merecen tambien ser recordadas.

Es casi seguro que los últimos acontecimientos darán lugar a erróneas o falsas versiones, a injustas o calumniosas imputaciones, i por ello vale la pena de dejar constancia de sus faces capitales.

Las evoluciones de las agrupaciones políticas i sus declaraciones solemnes, durante los últimos quince dias, tienen tan honda gravedad, que no deben dejarse entregadas a contradiccion alguna. Ellas pueden asegurar una evolucion mui favorable i fecunda en el sentido de dar realidad i eficacia al derecho electoral, que es la primera i mas sólida base de la república i de las instituciones de libertad.

Habrá de escusarse que en esta narracion haga aparecer mi persona. Es ello una consecuencia necesaria del propósito de establecer siquiera algunos hechos que no puedan revocarse en duda.

T

La crísis de 1886

En noviembre de 1886, en los albores de la administracion actual, se disolvió su primer gabinete, compuesto de los señores Lillo, Godoi, Montt, Edwards i Sánchez Fontecilla, don Evaristo. Los espíritus superficiales atribuyeron el acontecimiento a incompatibilidad de carácter entre los señores Lillo i Godoi por una parte, i los señores Montt i Edwards por otra. En realidad, esa crísis no fué sino la primera manifestacion del cáncer que habia de corroer i debilitar profundamente a la administracion del señor Balmaceda, llamada a tan altos destinos por la estraordinaria prosperidad de nuestras finanzas i por la elevacion de miras de su jefe.

Invitado en esas circunstancias a tomar parte en el nuevo ministerio, of durante seis dias las íntimas y sinceras confidencias que siempre son necesarias, cuando se trata de organizar correctamente un gabinete.

El Presidente de la República tenia yael anhelo de reconciliar a los grupos liberales, profundamente fraccionados al concluir la administracion Santa María. Unido el partido, seria poderoso por su indiscutible fuerza en la opinion pública i por la irradiacion de justicia i progreso que caracteriza sus ideas; i no dudaba de que con él le seria fácil hacer una administracion fecunda i benéfica en el sentido material, social i político.

Estimando que las reformas civiles habian avanzado lo bastante, deseaba rematarlas i alejar toda nueva cuestion que, ajitando al partido conservador, hiciera de él un obstáculo para sus planes patrióticos.

En cuanto a los grupos liberal i nacional que le habian acompañado como caudillo y se creian con derecho a gobernarlo como jefe, él tenia un propósito equitativo: el de mantenerlos a su lado mas cerca que a cualquier otro grupo, i satisfacer sus apetitos; pero sin entregarles las riendas del gobierno, ni aceptar su espíritu de esclusion e intransijencia respecto de los demas grupos.

Hechas esas declaraciones, que concurrian de un modo completo i absoluto con mi opinion política en aquellas circunstancias, el Presidente de la República me indicó para ministro de lo interior a don Francisco-Freire, i de guerra i marina a don Ladislao Errázuriz, espresando el propósito de que, de las otras dos carteras, una fuera dada a un nacional i la otra a un liberal.

El programa político presidencial satisfacia tan ampliamente mis aspiraciones, que no vacilé en aceptar el honor de tener parte en el ministerio. No se me ocultó en aquel momento que la modesta personalidad política de los señores Freire i Errázuriz, i sobre todo la mia propia, debilitarian al gabinete; pero no dí cuerpo a esa consideracion porque creí que el ministerio podria robustecerse completándolo con personas mas caracterizadas que nosotros. Mas que esa consideracion,

influyó en mi ánimo para aceptar esa débil base, la esperanza de que la equidad i elevacion de la política que íbamos a servir, correjiria nuestra debilidad i daria vigor a nuestras fuerzas.

Procedí sin demora a indagar si me encontraba de acuerdo con los señores Freire i Errázuriz sobre el único punto de política interior, que a mi juicio podia ser causa de disentimiento en el gabinete, esto es, sobre la participacion e influencia que corresponderia al grupo nacional en la composicion del ministerio i en la direccion de la política. Declaré netamente que creia indispensable nuestro acuerdo en esa materia, porque presentia que una lucha de predominio e influencia debia producirse entre liberales i nacionales; i agregué que, estimando mui valiosa la cooperacion del grupo nacional, e imprescindible atendidos los acontecimientos que habian producido la presidencia del señor Balmaceda, no estaba dispuesto a aceptar la direccion ni una participacion excesiva de ese grupo en el gobierno

Justificaba estos mismos temores la misma crísis pendiente, que, a mi juicio, habia nacido del disentimiento de los señores Montt'i Edwards, que ya tendian a ejercer influencia dominante en la política, manteniendo como base esclusiva del gobierno, los elementos que apoyaron la candidatura Balmaceda, con los señores Lillo i Godoi, que, dominados por ideas mas jenerosas, acentuaban mas fielmente el programa presidencial.

Para fundar la preeminencia que reclamaba para los liberales, hice presente que el grupo nacional no encarnaba ideas bien definidas i que lo único que en él tenia algun relieve era la tendencia a ensanchar constantemente las facultades del Poder Ejecutivo, i a hacerlas mas eficaces en la práctica. Agregué, como consideracion suprema, que ese grupo no tenia derecho a la direccion porque carecia de raices considerables en la opinion pública.

El señor Freire, con una caballerosidad rara en los usos políticos, declaró en el acto que concurria de un modo absoluto en mis opiniones, sin entrar en las apreciaciones en que yo las habia basado. I, como para dar mas relieve a su declaracion i dejar establecida entre nosotros una base de perfecta cordialidad, agregó: "Creo de mi deber hacer presente que en mis afecciones hai un sesenta por ciento de nacional."

El señor Errázuriz, o no hizo declaracion alguna en aquel momento, o la hizo en el sentido de mis opiniones. Vo, en todo caso, estaba íntimamente convencido de que él jamas seria, en el seno del gabinete, un elemento que diera representacion o fuerza al grupo nacional contra el partido liberal.

Entendidos sobre este punto, procedimos a estudiar la forma en que convendria completar el gabinete. Manifesté que debia ser condicion ineludible que solo entara un representante del grupo nacional, cualquiera que él fuese, sin esclusion alguna. Esta condicion, que no fué rechazada por los señores Freire i Errázuriz i que se ajustaba a las miras del Presidente de la República, fué la única causa de que aquella crísis se prolongase durante seis dias i de que ella no terminara sino cuando el Presidente aceptó, como base del nue-

vo ministerio, dos representantes del partido nacional.

Numerosos detalles podrian dar interes a esta narracion; pero ellos me desviarian de mi propósito, que es solo el de dar la fisonomía de aquella crísis. Debo, sin embargo, dejar constancia de que, en el curso de las negociaciones, el señor Errázuriz, con sorpresa mia, declaró que estaba comprometido a seguir en aquella eventualidad política la suerte del grupo nacional.

El hecho que, a mi juicio, encarnó el segundo ministerio del señor Balmaceda fué el de una primera victoria del partido nacional en su lucha de predominio con los liberales.

El Presidente de la República no lo creyó así, porque la presencia de los dos ministros nacionales fué acompañada de la solemne declaracion de que ese partido renunciaba a su autonomía i se refundia i confundia con el partido liberal.

Si esta declaracion hubiese sido respetada, el Presidente de la República habria tenido razon.

I

LA CRÍSIS DE 1887

La crísis ministerial de junio de 1887 tuvo que resolver problemas políticos mas graves i de mayor relieve que la de 1886.

Entre noviembre de 86 i junio de 87, el Presidente de la República habia iniciado, jestionado i llevado a término con enerjía i perseverancia, propias de grandes convicciones, una evolucion política sin precedente en nuestra historia.

El señor Balmaceda, designado candidato i elejido presidente con adhesion considerable de liberales, con el concurso del grupo nacional i con la intervencion del presidente Santa María, habia dejado, en el camino de la lucha, destrozado al partido liberal.

La conviccion de que el Presidente de la República intervenia en la designacion de su sucesor, basada en la resistencia absoluta a bases serias de convencion, habia colocado fuera del partido a sus mas altas personalidades i en actitud prescindente a algunos de sus miembros. Las deplorables incorrecciones que acompañaron a las elecciones del 15 de junio en Santiago, al 9 de enero en la Cámara de Diputados i otros actos sintomáticos de omnipotencia, habian entristecido mas que sorprendido a otros liberales.

La coalicion liberal nacional, entretanto, creyéndose autor único de la eleccion del señor Balmaceda i considerándose con derecho esclusivo a usufructuarla, habia declarado por órgano del único miembro de ella, nacido con talla de jefe, que los que no se habian encontrado en los maitines de la eleccion no tendrian asiento en el refectorio del triunfo. Un banquete político acentuaba esa declaracion, i todo ello daba por resultado una bandera de partido en que podia leerse clara i distintamente: El gobierno de la república es el partrimonio esclusivo de los vencedores de 1886. Atras los vencidos.

En esa situacion, el señor Balmaceda, haciendo justicia a los móviles que alejaron del gobierno a muchos liberales, acatando el derecho de aspirar a un mejora miento en nuestras prácticas políticas, i dominado por la conciencia del deber que tenia de procurar la union de todos los hombres de ideas liberales, para realizar con todos ellos sobre bases mas anchas i fecundas la felicidad del país, emprendió una evolucion encaminada a unir los elementos liberales, dando él los primeros pasos, a fin de que todos volvieran honrosamente a las filas del partido de ideas que ántes sirvieran i en el cual se habian conquistado merecimientos i honores que no era lícito olvidar.

En aquella noble evolucion me cupo la fortuna de tener una pequeña parte, i por eso la conozco en todos sus detalles: en la intensidad del esfuerzo que movió al Presidente de la República; en la enerjía sistemática, aunque poco franca, con que la resistieron los vencedores de 1886; i en las vacilaciones i dudas con que la recibieron muchos de los liberales a quienes se abria ancha i honrosa puerta para volver a servir eficazmente sus ideas i aspiraciones.

Fruto de esa evolucion fué el ministerio de junio de 1887.

El señor Balmaceda procedió a organizarlo, deseando que él encarnara la union leal i sincera de los liberales, sin distincion entre vencidos i vencedores de 1886. Sin embargo, solo lo logró despues de larga i penosa jestion i en condiciones que no traducian por completo sus deseos.

Él habria querido que el gabinete se constituyera sobre el olvido del pasado que dividia a los liberales, i sobre un acuerdo de ideas i propósitos que era lo único que podia i debia unirlos. Entraba en sus miras que hicieran parte del gabinete el señor Mac-Iver i yo tambien.

Confiada la organizacion del ministerio a don Anfbal Zaĥartu, se produjo la eliminacion de la candidatura del señor Mac-Iver, i se hizo resistencia, durante un mes, a la mia.

En sustitucion del señor Zañartu, fué entónces llamado el señor Cuadra, quien me hizo el honor de ofrecerme participacion en un gabinete que seria compuesto: de tres liberales, el señor Cuadra, el señor Zañartu i yo; de un liberal suelto, el señor García de la Huerta; i de dos naciona'es, designados ya a firme, los señores Montt i Edwards.

Mi conferencia con el señor Cuadra se verificó en presencia del Presidente de la República. Declaré sin vacilación que agradecia, pero declinaba, el honor de ser ministro. Los señores nacionales habian dejado correr, si no propalado, la especie de que ellos no aceptarian participacion ministerial en ninguna combinacion en que figurara mi nombre. Aunque el Presidente de la República me afirmó que tenia una declaracion contrária i esplícita de los señores Montt i Edwards, yo insistí en mi negativa, porque consideraba que el señor Zañartu entraba al gabinete por insinuacion del grupo nacional i estaba seguro de que contaba con su asentimiento, porque no veia en el señor Cuadra un liberal que representase de un modo absoluto nuestros intereses políticos, i, finalmente, porque estas dudas

mias hacian vacilar la sincera cordialidad de miras i propósitos sin los cuales no es posible tomar parte en un ministerio.

Me retiré de la Moneda con la impresion de que mi negativa no sorprendia ni contrariaba mucho al Presidente de la República. Al dar cuenta a los liberales de mi resolucion, fuí jeneralmente aprobado. El señor don Miguel Luis Amunátegui, me dijo que bastaba para justificar mi procedimiento la presencia del señor Montt en el ministerio.

Es conocida la solucion de aquella crísis. Ella dejó fuera del ministerio a las personas que mejor podian caracterizar el interes del partido liberal, i ese interes quedó representado por los señores Zañartu y Cuadra, que merecian mas benevolencia de los nacionales que de los liberales. El elemento liberal suelto quedó en manos de los señores Amunátegui i García de la Huerta: notable ilustracion del partido el primero; criterio atinado, alma ienerosa i levantada el segundo; pero ni uno ni otro hombres de carácter i de lucha, preparados convenientemente para resistir el empuje invasor de la fraccion nacional. En aquella solucion, el triunfo era evidentemente del elemento nacional. Lo representaban su personalidad mas enérjica i su influencia social mas eficaz, i contaba ademas con la decidida simpatía del señor Zañartu i, por lo ménos, con la condescendencia fácil del señor Cuadra.

Los hechos confirmaron mis apreciaciones, a pesar de que una desgracía irreparable, la nuerte del señor Amunátegui, dió entrada en el gabinete al señor Matte, don Augusto, que llevaba una adhesion igual, pero una enerjía mui superior por las ideas liberales.

Las elecciones de 1888 son un testimonio de que en aquel ministerio prevaleció la influencia nacional. Servidores antiguos i sinceros de las ideas liberales fuero hostilizados i derrotados en aquella campaña. El grupo nacional obtuvo el mejor lote en la composicion del Senado i un gran lote en la de la Cámara de Diputados. La representacion misma del partido liberal quedó debilitada con la esclusion de representantes caracterizados, que fueron sustituidos por liberales vacilantes, sujetos a las corrientes de todo jénero de influencias (Anexo núm. 1).

Se ha querido justificar mas de una vez el resultado ventajoso que cupo al grupo nacional con la influencia debida a las larguezas del señor Edwards. Jamas he participado de esa opinion. La largueza puede crear fantoches i armar turbas inconscientes, puede tambien hacer vacilar i trastornar convicciones; pero los triunfos basados en la largueza serán siempre mengua de derecho, mengua de prestijio i detrimento en la opinion pública, que es la única base sólida, duradera i lejítima de los partidos.

Declaro hoi, que sentí profundamente no poder acompañar al Presidente de la República en el ambelo patriótico que lo animaba al organizar el ministerio de junio de 1887, i que hubiera entrado gustoso si se me hubiera presentado como lazo de union una organizacion basada esclusivamente en los intereses del país i de las ideas de libertad. Agrego que no siento haberme resistido a concurrir a los resultados que dió para la unificacion de las ideas liberales el gabinete de junio

de 1887. La composicion de ese gabinete, i su influencia en las elecciones, fueron un segundo triunfo para el partido nacional.

III

LA CRÍSIS ACTUAL

(Octubre de 1889)

La crísis actual no es simple crísis ministerial: tiene caractéres de verdadera crísis política. No han estado en juego solamente combinaciones de personas para aunarse en propósitos comunes de gobierno. Desde el momento en que nació, tuvo proporciones mucho mas considerables, a saber: la participacion que debian tener en el gobierno elementos políticos que en la vispera se hallaban alejados i parecian condenados a largo ostracismo.

Por dolorosos que hayan sido los procedimientos a que la crísis ha dado lugar, a pesar de que haya detalles sensibles producidos por corrientes de ambicion personal aquí, de vanidad personal allá, i por juicios depresivos para muchos hombres, el tiempo dará testimonio de que ella ha tenido una causa mui justificada i de que su solucion puede dar un resultado favorable en política sin estuerzo ni sacrificio alguno, i sin otras condiciones que respeto al derecho i a la palabra empeñada.

No conozco sino de un modo jeneral las causas inmediatas de la crísis.

Constituido el gabinete de junio del presente año sobre la base de la union liberal radical i con esclusion de la fraccion nacional, aunque no contaba con gruesa fuerza parlamentaria, tenia en cambio ancha base en la opinion i parecia llamado a vivir largo tiempo. El mismo tenia la conciencia de su vitalidad i la ostentaba, comprometiendo quizá la modestia (Anexo núm. 2).

Un incidente verdaderamente estemporáneo, evidentemente artificial, en todo caso deplorable, apareció repentinamente en el horizonte político como nube de tempestad. Surjió la idea de que en el seno del partido liberal habia ya un candidato predestinado a recibir la herencia presidencial. La afluencia de jente a la casa del candidato, algunas imprudencias de intendentes i gobernadores, ciertas resistencias a bases sérias de con vencion electoral i palabras íntimas, indiscretamente reveladas o deliberadamente propaladas, daban acentuacion a la existencia de una candidatura oficial.

Ese hecho, que venia cobrando cuerpo desde largos meses atras, tomó súbitamente proporciones estracordinarias. El ministerio, alarmado, discutió la necesidad de hacer manifestaciones oficiales i cambios en el personal administrativo, que restablecieran la fe de que no habria intervencion en las futuras elecciones.

Antes de que esta grave jestion llegara a desenlace, el presunto candidato i algunos de sus amigos salieron del campo del partido liberal i llevaron bandera de parlamento al campo enemigo, sin conocimiento, se dicicho, del Presidente de la República, i evidentemente con entera prescindencia del grueso del partido liberal. (Anexo núm. 3).

El gabinete renunció en el acto i llevó bandera de parlamento al mismo campamento enemigo.

Hubo un momento de zozobra i de duda profunda.

Aquellos heraldos ¿tenian preparada una fusion en el campo enemigo?

¿Cuál de ellos habia ganado el quién vive?

¿Cuál de ellos habria tenido la promesa sincera, cuál pa palabra falaz?

Esa situación alarmante se mantuvo algunos dias, pero a poco se aclaró con la decisión de los enemigos en favor del señor Matte.

Desde aquel momento, una bandera jenerosa, la libertad electoral, se presentó como lazo de union entre los grupos disidentes, i habria movido sériamente la opinion pública si no hubiera podido levantarse sospecha alguna de rivalidad entre las causas del movimiento. Los grupos disidentes celebraron pactos, contaron sus fuerzas i se vieron en el horizonte político distintamente cuatro agrupaciones: la liberal independiente encabezada por el señor Altamirano; la liberal nacional que reconoce por jefe al señor don Isidoro Errázuriz, la radical i la nacional.

Producido el acuerdo entre esos cuatro grupos, el señor Matte i el señor Lastarria procuraron todavía formar un quinto grupo, arrancado al partido liberal, i que tuviera por lazo de union, no solo la aspiracion de libertad electoral, sino ademas un sentimiento de desconfianza ofensiva, de hostilidad declarada al Presidente de la República.

El señor Lastarria me ha dicho últimamente que su propósito no era formar grupo dentro del partido liberal sino llevar a todo el partido al servicio de sus miras políticas.

En presencia de esos acontecimientos, muchos liberales se alarmaron con el despedazamiento del partido; i prescindiendo en lo absoluto de ambiciones personales, de rencores recientes, por eso mui vivos, acometieron la labor de organizar i de dar union i representacion correcta al partido liberal.

Despues de ardientes discusiones, de ásperos disentimientos en las reuniones preparatorias, los liberales estraños a las tendencias del gabinete dimisionario resolvieron reunir al partido.

Para dar fisonomia propia a esa determinacion i acentuar la prescindencia de todo interes personal, i para presentar como único lazo de union las ideas comunes, el interes del partido i del pais mismo, se preparó un proyecto de comité en que, teniendo participacion todas las tendencias i elementos caracterizados del partido, prevaleciera en todo su relieve la resistencia a cualquiera candidatura oficial i el sincero i leal propósito de servir la libertad electoral.

A eso obedeció la composicion del comité del partido liberal. Si de él quedaron escluidos algunos elementos, ello se debió a la pertinacia de algunos, o al efecto necesario de la lucha reciente, o a un acto de abnegacion.

No fueron estrañas al éxito de ese movimiento las declaraciones esplícitas que de palabra i por escrito hizo en aquellos dias el Presidente de la República. Todos los liberales sinceros pudieron reunirse con la satisfaccion que produce un noble anhelo i sin

el temor de contrariar ninguna voluntad superior.

El dia 16 tuvo lugar la reunion para nombrar el comité; i el hecho capital que se desprende de ella es que el partido liberal se organizaba i se daba representacion con prescindencia de los intereses personales, poco há en lucha, i ofrecia, en la medida de lo posible, garantía eficaz de su resistencia a las candidaturas oficiales.

Es conocida la composicion del comité, que fué designado casi por unanimidad. Quedó compuesto de los señores:

Cuadra, Pedro Lucio.
Donoso Vergara, Ramon.
Sónchez F., Mariano.
Vergara Albano, Aniceto
Vicuña, Claudio.
Barros L., Ramon.
Dávila Larrain, Vicente
Eastman, Tomas.
Errázuriz, Luis.
Gandarillas, Alberto.
Huidobro, Javier.
Lira, Máximo R.
Sanfuentes, Enrique S.
Velázquez, José.
Zegers, Julio.

Al dia siguiente de nombrado, el comité celebró su primera sesion, i en breve debate resolvió los diversos problemas que, a su juicio, debian dar solucion constitucional a la crísis pendiente. Era un hecho que los grupos políticos, ligados sobre la base de resistencia al Presidente de la República, se consideraban con fuerza parlamentaria suficiente para aplazar o negar los presupuestos i entrabar en jeneral la marcha del gobierno. No era un misterio que, alentados con su fuerza parlamentaria, exijan la constitucion de un gabinete en que la mayoría i el ministro del interior fuesen designados por ellos.

No vaciló el comité en establecer, por unanimidad, que creia justo i respetable el movimiento que se habia producido contra las candidaturas oficiales; i las opiniones allí manifestadas por cada uno de sus miemoros, bajo la garantía de la reserva, habrian bastado, si alguno hubiera vacilado, para afirmarlo i comprometerlo en el sentido de resistir toda candidatura oficial.

A esta declaración de principios, que fué acompañada de la aceptación, tambien unánime, de la idea de preparar bases de convención i una lei de elecciones, siguió el acuerdo sobre los puntos relacionados con la crísis ministerial.

Quedó en primer término establecido, por unanimidad, que el partido liberal, considerando una prerrogativa del Presidente de la República la designacion del ministro del interior, no aceptaria participacion alguna ni combinacion alguna que tuviera por base la designacion directa o indirecta del ministro del interior por los grupos disidentes.

En cuanto a la representacion que esos grupos deberian tener en el nuevo ministerio, se adoptó, desde luego, la idea de darles tres carteras, i se creyó que esta base era equitativa desde que, prescindiendo del pattido conservador, la fuerza parlamentaria, que debe ser la base de la organización ministerial, se hallaba casi equilibrada entre el partido liberal por una parte, i los cuatro grupos disidentes por otra.

Se fué mas adelante aun. Teniendo en consideracion las exijencias de los grupos disidentes por una parte, i por otra que era deber del partido que acompañaba al gobierno no romper el réjimen constitucional; i que el fracaso de las negociaciones llevaria necesariamente o a una alianza con el partido conservador o a un golpe de Estado, se acordó, como base estrema, la asignacion de cuatro carteras a los grupos disidentes. Este acuerdo fué aceptado por siete votos contra cuatro (Anexo núm. 4).

Contemplando todavía la eventualidad de que esas bases jenerosas no produjeran la concordia, el comité dejó establecido que, si ellas eran rechazadas, creeria llegado el caso de que el Presidente de la República pusiera el ministerio en manos de la oposicion parlamentaria con absoluta prescindencia del partido liberal. Se produjo, sin embargo, algun cambio de ideas en el sentido de una organizacion basada en el partido liberal esclusivamente.

En el acto de celebrarse estos acuerdos, que debian mantenerse en estricta reserva, comunicándose solamente al Presidente de la República, se encargó a don Vicente Dávila Larrain la difícil mision de procurar una intelijencia con los grupos disidentes.

La jestion del señor Dávila Larrain no fué eficaz. Los grupos disidentes hicieron base necesaria de un acuerdo la designacion directa o indirecta del ministro del interior. Aceptaban tres carteras, pero con la condicion de que una de ellas fuese la del interior i de que ella se confiase a persona por ellos designada.

El comité rechazó esa exijencia manteniendo su acuerdo anterior, i comunicó al Presidente de la República su firme resolucion de que el partido liberal no tomara parte en un gabinete basado en ella.

Desde aquel momento el Presidente de la República entró a entenderse directamente con los grupos disidentes, teniendo en consideración los acuerdos del comité.

El viérnes 18, a las cuatro P. M., comunicó a los señores Altamirano i Besa su propósito de organizar un ministerio con representacion del partido liberal i de los grupos disidentes que tambien se denominan liberales, incluso el radical. El partido liberal tendria en el gabinete tres carteras i los grupos disidentes las tres restantes. La designacion del ministro del interior se haria por el Presidente, procurando que ella recayese en persona que diera garantías iguales a todas las opiniones. He sabido que el Presidente de la República, al hacer aquella insinuacion, habia tenido en mira al señor don Manuel Recabárren i al señor don Vicente Reyes.

Trasmitida la proposicion presidencial a los grupos disidentes, éstos entendieron que la insinuacion re'ativa al ministerio del interior importaba la facultad de pre, sentar ellos una terna, de la cual el Presidente elejiria el ministro; i a las diez i media P. M., ya los señores Altamirano i Besa volvian a la Moneda llevando la aceptacion de sus comitentes.

En el curso de la conversacion, el Presidente de la República observó que se habia padecido un error al entender que los grupos tendrian parte en la designacion del ministro del interior. Esponiéndole el señor Besa que habia llegado el momento de darle a conocer las personas en quienes podria recaer ese cargo, el Presidente, interrumpiéndole, le pidió que no enunciara nombre alguno, porque, si entraba en su propósito la intencion de hacer una designacion satisfactoria, nunca habia entrado la de renunciar su prerrogativa presidencial.

Este incidente, fácil de allanarse en momentos de tranquilidad i de paz, i fácil de esplicarse sin ofensa ni menoscabo de honra, fué desgraciadamente en aquellos momentos, causa de un desacuerdo, quizá ofensivo para el Presidente de la República. Los señores Altamirano i Besa se retiraron de la Moneda declarando rota toda negociacion.

Se me asegura que las relaciones hechas por los comisionados de los grupos disidentes, han dado mérito a las afirmaciones que corren, i que ha levantado la prensa, sobre que el Presidente de la República habia cambiado en la noche del 18 las proposiciones que formulara en el dia.

Me he detenido en este incidente porque la circunstancia de conocer los acuerdos del comité, el pensamiento netamente espresado por el Presidente de la República desde el dia 14, i muchas veces repetido posteriormente, i tambien las versiones del señor Altamirano, me ha dejado el convencimiento de que la retractacion o cambio de bases no ha existido.

Todos los miembros del comité participan de esta opinion: muchos de ellos habian oido las declaraciones del Presidente sobre el propósito inquebrantable de mantener su prerrogativa, todos ellos habian llegado a un acuerdo en ese sentido, i dos horas ántes de que se verificara la conferencia diurna con los señores Besa i Altamirano, la comision del comité habia repetido al Presidente de la República el acuerdo capital de que mantuviera su prerrogativa.

La actitud de los señores Altamirano i Besa, en la noche del 18, dejó al Presidente la conviccion de que, cuando el calor político llegaba a cabezas tan frias i poderosas, era peligroso, por lo ménos poco prudente, ponerse en contacto directo con los hombres de la situacion. Me llamó, i me confirió el encargo de entenderme con el señor Altamirano sobre las condiciones en que seria posible solucionar la crísis. Esto tuvo lugar a las nueve A. M. del sábado 10.

A las once, quedaba entendido entre el señor Altamirano i yo que no habia sino tres bases de discusion útil:

- n.ª Tres ministros (para los grupos disidentes) saliendo de su seno el ministro del interior i el presidente de la Cámara de Diputados.
- 2.ª Cuatro ministros (para los mismos grupos) sin incluir el del interior i dejando la presidencia de la Cámara a la mayoría.
- 3.ª Seis ministros i presidente de la Cámara (para los mismos grupos).

La primera de esas bases espresaba el mínimo de las exijencias de los grupos disidentes; la segunda, el máximo de las concesiones que podia hacer el partido liberal dentro de sus deberes políticos i del respeto a la Constitucion; i la tercera, el propósito inquebrantable de no transijir en cuanto a la prerrogativa presidencial.

A las tres P. M.; el señor Altamirano me contestaba que los grupos no aceptaban sino la primera base. A las cuatro P. M., yo le comunicaba que esa base era absolutamente inaceptable para el Presidente i para el partido liberal, i dos horas mas tarde le pedia que sometiese a los grupos la segunda base, como propuesta por el Presidente de la República.

El señor Altamirano, a las diez de la noche, me dijo que creia que el Presidente de la República podria iniciar la organizacion del ministerio designando al ministro del interior, porque pensaba que todos los grupos aceptarian la segunda base; pero, como agregara que no conocia todavía la opinion del grupo nacional, yo me permití observarle que no creia correcto llevar al Presidente de la República contestacion alguna que no descansara en base clara i perfectamente acordada, i que preferia, en consecuencia, esperar una contestacion de esa naturaleza hasta el dia siguiente.

El domingo 20, a las tres P. M., el señor Altamirano se sirvió comunicarme que todos los grupos aceptaban la segunda base. Conocida esta comunicacion, el Presidente de la República encargó al señor don Ramon Donoso Vergara, como ministro del interior, la organizacion del gabinete. Desde las cuatro hasta las cinco P. M., el señor Donoso Vergara conferenció con el señor Altamirano, sin que yo tenga ya noticia, ni de los acuerdos a que se arribó en esa conferencia, ni de los pasos posteriores.

He terminado la narracion de la crisis que acaba de solucionarse. Desco, sin embargo, dejar constancia de incidentes que, sin tener mucha gravedad, pueden dar alguna luz o esplicar alguno de los acontecimientos que se han producido durante la crisis.

En mi primera conversacion con el señor Altamirano, despues de acordadas las bases de discusion, creí entenderle que en la conferencia nocturna que él i el señor Besa tuvieron con el Presidente de la República habrian deseado presentarle una terna de miembros del partido liberal, de la cual convendria que el Presidente designara al ministro del interior.

Aquella declaracion, que no era tema de discusion, sino confidencia amistosa, y de que tuve conocimiento por otros conductos, me dejó penosamente impresiónado. Creí ver en ella la subsistencia del antiguo propósito que el grupo nacional ha mantenido en todas las organizaciones ministeriales, el de designar como soberano las personas que debian representarlo, interviniendo ademas, de un modo indirecto, pero eficaz, en la designacion de los representantes del partido liberal.

Apresuróse el señor Altamirano a decirme que en aquel procedimiento no tenia parte alguna el grupo nacional. Deseando evitar discusiones estériles, no insistí por entónces en aquel punto. Conservé la impresion ingrata de que los grupos disidentes estaban animados de desconfianza colectiva respecto de la casi totalidad de los que militamos en las filas del partido liberal, i de que, en esas anchas filas, apénas habia tres hombres que dieran garantía de respetar sus palabras.

La última idea del señor Altamirano dió mayor intensidad a mis impresiones, despertando la sospecha de que el procedimiento del grupo nacional hacia ya escuela en las filas liberales disidentes.

Luego que el Presidente de la República confió al señor Donoso Vergara la organizacion del ministerio, se me hizo el honor de ofrecerme una cartera. Lo agradecí i decliné en el acto. A numerosas i graves consideraciones que me aconsejaban esa determinacion, se agregaba para mí una decisiva, absoluta. En el curso de la semana, los choques violentos de opinion, las ásperas discusiones, habian quitado a mi espíritu la tranquilidad i tal vez a mi conciencia la equidad perfecta con que, a mi juicio, deben necesariamente mirarse i juzgarse los hombres que se aunan para labores que no pueden tener otra mira que el interes del pais, ni otro lazo de union que el propósito de servirlo lealmente. (Anexo núm. 5).

Mi última palabra no puede ser sino de satisfaccion por las condiciones en que parece próxima a solucionarse la crísis. La solucion tiende a consultar con la eficacia i seriedad posibles la libertad electoral i la neutralidad absoluta del Gobierno en las luchas electorales; ella ha mantenido la prerrogativa presidencial i el respeto a la autoridad, que son garantías necesarias de la libertad, i ella ha reconocido al Congreso la influencia que la Constitucion ha querido darle en las grandes evoluciones políticas.

Si no aparecen en el seno del gabinete, que está en via de organizarse, las luchas invasoras de 1886 i de 1887; si los que han firmado el pacto contra la intervencion sellan i cumplen como ministros i partido de gobierno lo que acaban de hacer como opositores puede realizarse la felicidad del país repitiéndose el milagro de la trasfiguracion.

Santiago, 21 de octubre de 1889.

JULIO ZEGERS.

ANEXOS

Anexo núm. I

Quedaron fuera del Congreso, en las elecciones de 1888, los señores José Victorino Lastarria, Manuel A. Matta, José Francisco Vergara, Marcial Martinez, Francisco Echáurren, Diego Barros Arana, Federico Varela, Francisco Puelma, Victor Lamas, Francisco A. Pinto, Federico Errázuriz E., Adolfo Guerrero, Guillermo Puelma Tupper i muchos jóvenes ya distinguidos en las letras i en la política.

Anexo núm. 2

Formaban el ministerio de 11 de junio de 1889, los señores don Demetrio Lastarria, don Eduardo Matte, don Federico Puga Borne, don Pedro Nolasco Gandarillas, don Abraham König i don Jorje Riesco.

Anexo núm. 3

LA SITUACION POLÍTICA

Con motivo de la situacion que se habia creado, don

José Miguel Valdes Carrera invitó ayer a su casa a algunos amigos para deliberar sobre ella, i alcanzaron a reunirse once señores senadores i diputados; entre ellos estaban los señores Enrique S. Sanfuentes, Adolfo Valderrama, José Manuel Encina, Rafael Casanova, Ismael Pérez Montt, Francisco Javier Concha, Eulojio Allendes, Julio Bañados Espinosa. Volvieron a reunirse hoi las mismas personas, i a mas los señores Pedro Lucio Cuadra i Ramon Barros Luco. En la reunion de hoi se aprobó el acuerdo, adoptado en la de ayer, de buscar la alianza de los nacionales para ofrecer al Presidente de la República el apoyo de estas agrupaciones en la organizacion del nuevo ministerio; i al efecto se nombró una delegacion compuesta de los señores Adolfo Valderrama, Ismael Pérez Montt, Rafael Casanova i José Miguel Valdes Carrera para entenderse con los miembros del partido nacional. A la hora en que escribimos, los señores Adolfo Valderrama e Ismael Pérez Montt celebran en casa de don Agustin Edwards una conferencia con él i con los señores Pedro Montt i Aníbal Zañartu. (La Libertad Electoral de 7 de octubre de 1889, reproducido en El Ferrocarril de 8 de octubre.)

Anexo núm. 4

Votaron en favor del acuerdo los señores Barro Luco, Dávila Larrain, Eastman, Gandarillas, Lira, Sánchez Fontecilla i Zegers.

Votaron en contra los señores Cuadra, Donoso Vergara, Errázuriz i Vergara Albano.

Anexo núm. 5

Santiago, 20 de octubre de 1880.

EXCMO. SEÑOR DON JOSÉ MANUEL BALMACEDA

Señor Presidente:

Al declinar el honor de servir a mi pais como ministro de Estado, cree necesario dejar constancia escri ta de los fundamentos de mi determinacion.

La bandera de legalidad electoral i de neutralidad absoluta del Gobierno en la designación de candida tos, a que V. E. acaba de vincular el honor de su nombre i de su administración, traduce tan fie mente al anhelo del país i el derecho sagrado de los ciudadanos, que habria considerado una fortuna asociar mi nombre en condiciones de influencia eficaz a esa noble evolución, prescindiendo de motivos i consideraciones decisivas en otras circunstancias.

Desgraciadamente para mí, Excmo. señor, mi propio deseo de servir esa evolucion me impone el deber de alejarme del ministerio.

La parte que he tomado en los recientes acontecimientos, me ha colocado en un contacto demasiado estrecho con las pasiones i los intereses particulares de las agrupaciones políticas que se denominan liberales i en esa frotacion áspera ha quedado perturbada la calma de mi espíritu, i tal vez la equidad de mi conciencia.

En tales condiciones, no puedo honradamente en-

trar en un gabinete en que el primer deber que se impone es el de aunar esfuerzos con confianza absoluta en los colegas, con fe sincera en los propósitos.

V. E. tendrá probablemente motivo para felicitarse de mi resolucion. Aunque las recientes commociones hayan dejado fuera del recinto activo a algunos hombres caracterizados, siempre queda en las anchas filas del partido liberal un número mui considerable de hombres preparados para ser ministros, i a mi juicio, mas que en cualquiera otro, hombres que, a un sincero propósito de servir la evolucion política del momento, unen un sentimiento de respeto a la autoridad, que tiene que ser lazo de concordia i de union entre los miembros del gabinete.

No olvidaré, Excmo. señor, los deberes que impone la gratitud. Los cumpliré fielmente, dentro de la esfera de accion que me tracen mis convicciones i mis deberes de ciudadano.

De V. E. mui atento i respetuoso servidor. – Julio Zegers.

Anexo núm. 6

UNA ESPLICACION

Santiago, 24 de octubre de 1889.

SEÑOR EDITOR DE LA LIBERTAD ELECTORAL:

En *El Ferrocarril* de ayer se publica un *Memoran*dum *Político*, de mui discutible oportunidad, si se recuerda que su autor ha manifestado interes, en estos últimos dias, por unir las diversas agrupaciones del partido liberal.

En ese *Memorandum* se relatan diversos acontecimientos, en cuyo desarrollo tuvo el señor Zegers parte considerable.

La publicación de esa pájina de historia contemporánea a nadie molestará, desde que las personas aludidas pueden, si lo creen necesario, rectificar el relato en lo que no sea exacto.

Pero el señor Zegers ha ido mas allá

Se ha permitido referir lo que se dijo en conferencias a que él no asistió, i dar opinion sobre la mayor o menor exactitud de las diversas versiones de que tiene noticia, i que se refieren a lo ocurrido en esas conferencias.

Si el señor Zegers medita en lo que ha hecho, no tardará en comprender que se ha separado mucho de la correccion que hai derecho de exijir a un amigo.

Se ha creado al señor Besa i se ha creado para mí una situacion molesta, porque no podemos discutir con el señor Zegers sobre la mayor o menor exactitud de sus informaciones.

Me he creido absolutamente obligado a llamar la atencion sobre estos procedimientos de polémica, realmente estraños, porque, de no hacerlo, pudiera atribuirse a mi silencio una significacion que no acepto.

Reciba, señor Editor, mis agradecimientos por la hospitalidad con que me favorece.—Su afectísimo servidor.—EULOJIO ALTAMIRANO.

INCIDENTE SOBRE EL MEMORANDUM POLÍTICO

Santiago, 24 de octubre de 1889.—La Libertad Electoral de esta noche, publica algunas palabras del señor don Eulojio Altamirano, que la cortesía me obliga a contestar.

Cree el señor Altamirano de discutible oportunidad la publicacion de mi Memorandum.

Puede el señor Altamirano haber tenido razones para guardar silencio sobre las numerosas i contradictorias publicaciones erróneas, falsas o calumniosas muchas de ellas, i en que se le hacia aparecer. Vo las respeto sin conocerlas; i declaro, que si ántes de publicar el Memorandum hubiera conocido su opinion, habria vacilado i probablemente desistido de publicarlo. ¡Tan arraigado está en mí el hábito de respetar a los servidores de las ideas liberales!

Desgraciadamente, el mal no puede remediarse; pero, como puede sentirse, lo siento.

Teme el señor Altamirano que la publicacion del Memorandum perturbe la unificacion del partido liberal.

Si se tiene presente que es dificil toda union que no tenga por base un acuerdo perfecto, una cordialidad sincera; si se recuerda que uniones proyectadas con declaraciones esplícitas se han roto, alegándose la falta de bases acordadas, se comprenderá que no participe de la opinion del señor Altamirano.

Debo agregar que no creo que mi palabra o mis opiniones tengan ni la fuerza que se les atribuye, ni fuerza alguna. Aceptada, como lo ha sido, la alianza por el partido i por los grupos, tiene una base tan sólida que yo necesitaria ser una lumbrera política para hacerla peligrar.

En cuanto a la correccion con que yo haya podido narrar hechos en que no intervine personalmente, puedo observar que ello era necesario para dar unidad a mi narracion; que no he procedido a establecer eso hechos sino despues de haber oido a los actores; i que siempre que me he hallado en presencia de afirmaciones contradictorias, he consignado, no una, sino las dos versiones opuestas.

Tengo el sentimiento de declarar que la observacion a que contesto es quizá la única en que mi criterio no vacila ante el de los señores Altamirano i Besa. Creo firmemente que es un dereho comun, a veces un deber, narrar los acontecimientos que se relacionan con los intereses del país, i considero que el narrador desaparece en esos casos ante la importancia del asunto.

Quizá no me seria difícil encontrar en el autorizado ejemplo del mismo señor Altamirano precedentes que me justificaran. En la última sesion del Senado, el honorable señor Altamirano hizo la historia del partido liberal; mas que eso, lo exhibió como pecador contumaz i tardíamente arrepentido, estableciendo que tiene pájinas históricas en que no puede recojer sino menoscabo de respetabilidad, i vergüenza. Esa historia se hizo en dos palabras, en que la exajeracion del concepto no se escusa con el esplendor de la elocuencia.

La esplicacion del señor Altamirano no se refiere felizmente a ninguno de los actos en que intervinimos ámbos personalmente. Alude a un hecho en que el señor Besa i él intervinieron; i como el Memorandum no narra sino un hecho de esa naturaleza, puedo declarar que lo tomé de una fuente directa de informacion i que estoi autorizado para insistir en su exactitud.—Julio Zegers.—(El Ferrocarril de 25 de octubre de 1889).

SOBRE LA CRÍSIS MINISTERIAL

Octubre 25 de 1889.—Señor Editor de "La Li-Bertad Electoral.".—Señor: Obligado por el Memorandum Político del señor Zegers, publiqué anoche en este diario cuatro palabras frías, respetuosas, perfectamente corteses, que revelaban bien claramente el propósito de poner término a una discusion que, a mi juicio, a nada bueno puede conducir.

Inmediatamente, i, como se dice, a vuelta de correo, se me contesta con un artículo nervioso, áspero i profundamente intencionado.

Le protesto a V., señor Editor, que a pesar del tono de ese artículo, que me ha causado profunda admiracion, dadas las relaciones de treinta años que me ligan al señor Zegers, habria guardado silencio.

Pero, desgraciadamente, el señor Zegers, termina con las siguientes palabras:

"La esplicacion del señor Altamirano no se refiere felizmente a ninguno de los actos en que intervinimos personalmente. Alude a un hecho, en que el señor Besa i él intervinieron; i como el Memorandum no narra sino un hecho de esa naturaleza, puedo declarar

que lo tomé de una fuente directa de informacion i que estoi autorizado para insistir en su exactitud.

Sin las palabras que dejo subrayadas, lo repito, habria guardado silencio. Esas palabras me obligan a romperlo; pero lo hago sin abandonar el propósito de no hacer peligrar, con actos mios, la unificacion de los liberales, a que he servido con lealtad.

El viérnes, 18 del presente, salimos de la Moneda, el señor Besa i yo, llevando una proposicion que debíamos someter a la discusion de nuestros amigos, prometiendo dar respuesta tan pronto como nos fuera posible.

En el acto nos pusimos al habla con los señores Zañartu, don Aníbal; Errázuriz, don Isidoro; Edwards, don Agustin; Montt, don Pedro, i Matte, don Eduardo. No se pudo encontrar en ese momento al señor Mac-Iver.

Reunidos los ya nombrados, dí cuenta de lo ocurrido en la conferencia, procurando repetir con la mayor fidelidad posible hasta los mas pequeños detalles, ligando a espresar que la proposicion de que éramos portadores i que sometíamos a su aprobacion era esta:

"Tres ministros, siendo uno de ellos el del Interior, i que un cuarto ministro seria nombrado de tres o cuatro personas que indicaria el grupo escluido del ministerio, tomando esas personas de entre los liberales que apoyaban al Gobierno."

Para esplicar esta última parte, manifesté a los amigos que, al recibir la insinuacion de limitar a tres ministerios, siendo uno de ellos el del Interior, la exijencia de los cuatro grupos de oposicion, habíamos espresado, el señor Besa i yo, que ni siquiera veíamos modo de discutir aquello, pues nadie podria determinar cuál de los grupos seria el escluido i que, encontrándonos en esta dificultad, yo, tomando sobre mí una responsabilidad mui pesada, habia ofrecido influir en mis amigos para obtener que aceptaran la esclusion de nuestro propio grupo; pero que despues de abrir este camino habia pedido que, ya que el cuarto ministro no saldria de nuestra agrupacion, se nos permitiera proponer tres o cuatro liberales adictos a la administración, insinuación que se habia aceptado.

En el acto de terminar esta esplicacion, los señores Edwards, Montt, Errázuriz i Zañartu, dijeron que la proposicion era absolutamente inaceptable, que no podíamos ir al Gobierno dejando abandonado a uno de los grupos amigos.

El señor Matte sostuvo mi manera de ver, pero los otros señores manifestaron que aceptarian la proposicion únicamente en el caso de que, reunidos todos los senadores i diputados de nuestra agrupacion, dijesen que unánimemente la aceptaban por su parte.

En las primeras horas de la noche se reunieron los senadores i diputados que me habian honrado con su representacion, i aceptaron gustosos el medio propuesto para poner término a la crísis, con una sola modificacion, despues de haber oido la relacion minuciosa de lo ocurrido en la Moneda.

En el acto el señor Matte i yo fuimos a dar cuenta a los otros comisionados, i poco despues nos dirijíamos con el señor Besa a la Moneda.

Al cambiar las primeras palabras, comprendimos

que el Ministro del Interior no seria uno de los tres Ministros ofrecidos.

Se sabe ya, por la franca esplicación que precede, lo que el señor Besa i yo hicimos.

Caben ahora estas dos preguntas:

Los señores Besa i Altamirano ¿no comprendieron bien la proposicion que recibieron?

Todo es posible; pero no debe olvidarse que las cuatro agrupaciones habian manifestado a mi respetado amigo don Mariano Sánchez, que el acuerdo formulado era éste: cuatro Ministros, siendo uno de ellos el Ministro del Interior.

Con estas ideas, o mas bien dicho, a representar es tas ideas, fuimos a la Moneda el señor Besa i yo.

Segunda pregunta:

Los señores Besa i Altamirano ¿sometieron a la discusion de sus amigos proposiciones de su propia inventiva, con torcidos fines?

Dejo que mi antiguo amigo i actual contradictor conteste a esta pregunta.

Solo me resta decir que debe leerse la firma del señor Besa al lado de la mia, i dar una vez mas las gracias a V., señor Editor.

Soi su afectísimo amigo. - E. ALTAMIRANO.

INCIDENTE SOBRE EL MEMORANDUM POLÍTICO

Santiago, 25 de octubre de 1889

El señor Altamirano, a quien me ligan treinta años de amistad, me pide contestacion a esta pregunta: "Los señores Besa i Altamirano ¿sometieron a la discusion de sus amigos proposiciones de su propia inventiva, con torcidos fines?"

Contesto: que no creo ni he creido tal cosa. Creo lo que he dicho en el *Memorandum*, esto es, que se padeció error o hubo falta de intelijencia en la entrevista a que se refiere este incidente.—Julio Zegers.

—(El Ferrogarril de 26 de octubre de 1880.)

Anexo núm. 7

Editorial de "El Ferrocarril" de 13 de octubre de 1880

Hasta ahora la proyectada reconstitucion de la alianza liberal, tiende únicamente "a hacer desaparecer las disidencias que mantienen apartados unos de otros a los grupos liberales."

Así lo consigna textualmente el acta de la reunion celebrada anteayer en casa del señor Valderrama.

"Despues de conferenciar los representantes de esos grupos, dice el acta, sobre la conveniencia i necesidad de hacer desaparecer las disidencias que mantienen apartadas las unas de las otras sus respectivas agrupaciones, con daño del pais i de la administracion pública i con menoscabo de los inetreses del liberalismo, convinieron unánimemente en declarar, en virtud de sus poderes, su voluntad de llevar a efecto la union de todas las fracciones del partido liberal i restablecer en tre éstas el acuerdo que es indispensable para proseguir en el Congreso el desarrollo del programa que les es comun."

Los grupos representados en la reunion, que hacen esta declaración, fueron:

El grupo liberal que ha constituido la mayoría en el Congreso;

El grupo liberal i nacional de oposicion;

El grupo radical; i

El grupo liberal indpendiente.

La Época, órgano del grupo liberal i nacional de oposicion, al dar publicidad a esta acta, agrega:

"Los representantes de la oposicion liberal fueron invitados por el presidente de la República a una conferencia que tuvo tuvo lugar en la Moneda a las 8 i media P. M."

Por estos antecedentes se vé que la ajitacion política que presenciamos, de mero carácter oficial, tiende esclusivamente a reconstituir la alianza de las agrupaciones liberales, con intervencion del Presidente de la República, sin que se haya formulado declaracion alguna por ninguna de estas agrupaciones en que quede establecido el propósito de no intervencion electoral de gobierno.

El silencio guardado sobre este punto es bastante significativo, sobre todo cuando la ajitacion de esas agrupaciones ha tenido orijen en la aparicion de una candidatura patrocinada por el Presidente de la República i cuyo desenlace tiene lugar en la Moneda.

Asi lo ha declarado la *Libertad Electoral*, órgano del grupo liberal independiente, representado en el gabinete dimisionario por el señor Matte.

He aquí sus palabras:

"En la conciencia de todos está el hecho, que no

requiere para su demostracion prueba documental ni exije lujo de raciocinios, de que la actualidad política se encuentra perturbada por la injeriencia que funcionarios administrativos pretenden ejercer desde luego en la designacion de la persona que haya de ocupar la silla presidencial desde el 18 de setiembre de 1891.

"No seria serio negar que ha asomado ya en el escenario político la figura de un candidato, a quien acompañan las simpatías de carácter meramente personal o de órden político de elevados funcionarios. No faltarán a él las adhesiones que utiliza la voluntad superior en combinacion con los poderosos elementos que en sus manos ponen los puestos que ejercen, i cuyo aprovechamiento facilitan de un modo enorme nuestros hábitos políticos i la falta de organizacion en los partidos i de cohesion en las ſuerzas que pueden resistir la omnipotencia gubernativa, u obrar con independencia de ella.

"Así viene preparándose de tiempo atras la situacion política, i conspirando todo a que en dia no mui lejano la designacion del futuro jefe de la nacion pueda quedar librada de un modo casi esclusivo al arbitrio del Presidente de la República.

"¿Era posible que el Gabinete, llamado en junio del presente año, a servir un órden de ideas enteramente opuesto, permaneciera allí mudo, indiferente, pasivo e impotente, desempeñando el papel convencional que Fabio suele desempeñar en las epístolas morales o satíricas?

"Si ántes de ahora, las promesas de prescindencia i

de seguridades dadas a este respecto podian mantener una situacion, que para muchos se diseñaba ya con perfecta cliridad, aquéllas desaparecian por completo ante hechos, cuyo significado i alcance no era posible disimular, i éstos imponian por tanto, una vez realizados, un cambio en la posicion que respectivamente ocupaban el Presidente de la República i sus secretarios.

"Dada esta situacion, era inevitable la lucha entre dos influencias; la una, servida por el Gabinete, para desbaratar la candidatura oficial ya diseñada; i la otra aprovechada en servicio de las miras que persiguen el éxito de esa candidatura."

Como se ve, la aparicion en el escenario político de una candidatura oficial para Presidente, se da como causa de la descompajinacion ministerial i de la perturbacion en la marcha del gobierno.

Si la ajitacion de las agrupaciones liberales en disidencia, tenia por causa la intervencion electoral del Presidente, natural era que la agrupaciones contrarias a esa intervencion, lo declararan así terminantemente, haciendo del principio de la no intervencion oficiale las elecciones, la base del movimiento de union proyectado entre todas las fracciones del liberalismo.

Entretanto no es eso lo que aparece de los actos i declaraciones que ustamos presenciando.

Verificada la union i reconstituida la alianza liberal con beneplácito del Presidente de la República, ¿cuál es la línea de conducta que va a prevalecer en la marcha del gobierno en materia electoral?

La participacion en el poder de todos los grupos

del liberalismo ¿tiene por objeto i propósito la no intervencion oficial en las elecciones?

Las agrupaciones liberales ¿han exijido esa garantía al Presidente o éste ha prestado su asentimiento a la política de prescindencia electoral?

¿Ha tenido ese objeto la invitacion del Presidente de la República para una conferencia con los representantes de la oposicion liberal de la Moneda?

Hasta ahora no hai acto ni declaracion alguna que pueda estimarse solucion de la causa orijinaria del conflicto que motivó la descompajinacion ministerial i que ha traido una modificacion tan inesperada en la actualidad política.

El nuevo Gabinete ¿será mas eficaz garantia que el anterior para la política de no intervencion electoral?

Esto es lo que no permite discernir las estrañas condiciones en que viene verificándose al actual cambio ministerial. Se ha acentuado en algunas agrupaciones políticas de gobierno cierto movimiento de resistencia al asomo de una determinada candidatura oficial a la presidencia, pero no hai antecedente ni declaracion alguna que sea garantía i seguridad de un firme i decidido propósito de que las influencias de gobierno no se pongan al servicio de esa ni de otra ninguna candidatura i de que el futuro Presidente sea realmente la obra de una libre eleccion popular.

Para que el movimiento político actual tuviera verdadera importancia i una alta significacion para nuestro progreso político, seria indispensable haber llegado a este resultado, i que el cambio operado en los consejos de gobierno inspirara plena confianza en la sinceridad de propósitos del Presidente de la República i de los nuevos ministros llamados a compartir tan patriótica tarea. El asomo de un candidatura oficial, cualquiera que sea, será un elemento inevitable de perturbacion. Solo un candidato de libre eleccion puede ser prenda de paz i tranquilidad para la República.

A esta política de probidad habrá inevitablemente de llegarse por la fuerza irresistible de las cosas. El antagonismo de los intereses personales o de círculo que se creen con derecho a las preferencias de la intervencion oficial, concurrirá él mismo a hacer de la política de prescindencia la necesidad i conveniencia del Jefe del Estado i la mayor de las facilidades para las prácticas de buen gobierno en el país. La intervencion electoral concluirá por crear al Presidente de la República la mas molesta e insostenible de las situaciones. Esa intervencion se considerará al fin con justo título como la mayor de las calamidades de gobierno.

Anexo núm. 8

A LA LUZ DEL MEMORANDUM

(Editorial de La Union)

Valparaiso, 24 de octubre de 1889.—La crísis ministerial puede darse por definitivamente solucionada; i aunque es posible que ocurra todavia algun cambio en la distribucion de las carteras, se sabe ya, a la hora en que escribimos, entre quiénes éstas habrán de distribuirse. Juntamente con los nombres de los nuevos ministros, ha circulado un Memorandum político, en que el señor don Julio Zegers, que ha tomado, como es notorio, una parte directa i mui importante en las últimas evoluciones del partido liberal, hace su compendiosa historia, esplicando con urbanidad irreprochable en la forma, pero al mismo tiempo con caballerosa franqueza i con aquella templada enerjía que enjendran los firmes i bien definidos propósitos, las causas que han venido suscitándolas, i las miras i fines de los diversos grupos que mas de cerca han influido en provocarlas i solucionarlas.

El señor Zegers, no necesitamos recordarlo, es un cronista perfectamente informado i plenamente autorizado de las guerras civiles que los grupos que se llaman liberales han sostenido en Chile desde el último año de la administracion Santa María. Mas aun, puede considerarse como el cronista oficial de esas guerras por parte del grupo que en el campo en que se pelea se ha mostrado ménos veleidoso i levantisco, conservando con sus primeras posiciones sus antiguas simpatías i, ¿por qué no decirlo tambien? sus antiguas desconfianzas i antipatías.

No esperarán, sin duda, que vayamos a hacer un ma estracto del *Memorandum* del honorable señor Zegers que es desde ayer del dominio público.

Bástenos recordar que, a su juicio, el causante de las continuas dificultades en que los grupos dominantes se han visto envueltos. i de las repetidas crísis ministeriales que han perturbado la administracion del señor Balmaceda no ha sido otro que el grupo nacional, con sus

miras de predominio i sus tendencias absorbentes, miras i tendencias que, mas o ménos desembozadamente secundadas por otros círculos del antiguo partido liberal, han sido con inquebrantable decision resistidas por el grupo en cuyo nombre escribe el honorable autor del documento.

Fiel a esa idea i firme en ese propósito, el indicado grupo se trazó en la crísis política que acaba de solucionar transitoriamente, una línea de conducta encaminada a rechazar las pretensiones avasalladoras del partido nacional i sus auxiliares, en cuanto ello fuese posible, sin lastimar las prerrogativas constitucionales del Presidente de la República, i sin dar pretestos a que se perturbase por parte de las fracciones coaligadas el réjimen constitucional.

Con esas dos salvedades, estaban dispuestos a abandonar a los adversarios la capa i hasta la túnica, cuatro ministros de los seis que forman el Gabinete, i hasta el Gabinete entero, si no se admitia otro acomodo.

Se sabe en qué términos se produjo el acuerdo, o mas exactamente el armisticio: cuatro ministros para los coaligados; dos, el de lo Interior i el de Obras Públicas, para el Presidente.

El arreglo admitido por el grupo de los liberales ortodojos, no ha podido de ningun modo satisfacerlos, ni hacerlos cambiar de objetivo. Persistiendo en sus desconfianzas para con el partido nacional, i en su propósito de vijilarlo i contenerlo, han depuesto las armas por ahora i solo para evitar males que estiman de mayor entidad. No quieren dar pretesto a otro *g de ene-ro*, ni contribuir a hacer mas difficil la situacion del

Presidente de la República; pero mantienen sus juicios sobre el grupo nacional i las fracciones que lo apoyan, i harán cuanto las circunstancias les permitan por cruzar sus ambiciosos planes.

Si tal es la situacion, a juicio de uno de los liberales que mas motivos tienen de conocerla a fondo, la consecuencia es clara; el desenlace de la crísis ministerial no implica la solucion de la crísis política de que aquella no era mas que un síntoma. El nuevo Gabinete no contará con el apoyo indefinido ni incondicional del liberalismo gobiernista, que dentro de los límites del respeto al réjimen constitucional i de la lealtad que debe al Presidente de la República, continuará estirpando «el cáncer que, como se vió desde 1886, habia de corroer i debilitar hondamente la administracion del señor Balmaceda.»

Es inútil que demos a los lectores el nombre vulgar de esa terrible enfermedad. El autor del *Memorandum* la caracteriza suficientemente para no dejar sobre ella la mas leve duda, ni aun en la mente de los mas duros de entenderas.

Queda, pues, resconstituido el Gabinete, pero sin que esa reconstitucion importe en los grupos que van a llevar a él representantes, el abandono de sus respectivas personalidades i de sus particulares miras.

Es decir que, viéndose todos arriba, inciertos del dia de mañana i temerosos del porvenir, puede el pais abrigar esperanzas de que sean cumplidas las promesas que sobre reforma de la lei electoral i prescindencia del Gobierno en las futuras elecciones, han hecho el Presidente de la República i sus amigos mas íntimos i decididos. No hai hasta ahora, ni, dados los antecedentes espuestos en el *Memorandum* del honorable señor Zegers, es probable que haya tan luego, acuerdo entre el núcleo del partido liberal i los nacionales i grupos que siguen sus aguas, para imponer al país un candidato a la presidencia i repartirse, como en familia, los sillones de la Representacion Nacional.

Continuando la lucha por la preponderancia entre los diversos elementos políticos que van a hallarse representados en el Ministerio, es de creer que todos se esfuercen por conquistarse el apoyo del pais poniendose resueltamente a su servicio.

I la ocasion no puede ser mas oportuna, como que están sobre la mesa de las Cámaras dos proyectos de un carácter esclusivamente político, en que el pais está unánime, i en que coinciden las ideas manifestadas en público, no solo por los diversos grupos llamados liberales, sino tambien hasta por los mas subidos matices del partido conservador.

El pais espera con impaciencia, i hasta podríamos decir que exije, para sí mismo, el ejercicio del sagrado derecho de designar a sus mandatarios; i para los municipios el derecho de manejar con toda la independencia que la Carta Fundamental permita, los intereses comunales.

Allí, en la realizacion de esas dos empresas, en que todos los chilenos podemos ser obreros, deben ejecutar su celo, i manifestar su fuerza i procurar su engrandecimiento todas las agrupaciones políticas que tengan un ideal en la mente i sientan los anhelos del bien dentro del pecho.

Tomar otro camino seria ir a la derrota segura i vergonzosa.

Por eso, porque nada hai mas fuerte que el deber avisado i robustecido por el interes, insistiendo en nuestras primeras apreciaciones, declaramos de nuevo que si no vemos en el acomodo que ha puesto fin a la crísis ministerial nada de definitivo, ménos vemos en él nada de aciago o de siniestro.

La liquidacion seguirá su curso, i la emulacion i situacion precaria de los liquidadores, estimulándolos para obrar mas celosa i correctamente, permitirán que el pais, único heredero lejítimo, entre mas pronto en posesion de los derechos i libertades que reclama.

Anexo núm. 9

RESULTÓ CORTO EL CABALLO

(De la Union de 26 de octubre de 1889)

"El señor Lastarria me ha dicho últimamente que su propósito no era formar grupo dentro del partido liberal, sino llevar a todo el partido liberal al servicio de sus miras politicas.—Zegers, Memorandum.

Un estudiante, tan aficionado a los placeres como falto de dinero, alquiló una mañana un caballo para ir por la tarde a paseo, i dejó de señal la mitad del precio del alquiler. Apénas cerrado el trato, se encontró con un amigo que lo invitó a salir en coche.

-¡Diantre! dijo el estudiante; el caso es que acabo de alquilar un caballo... Si yo pudiera retirar la señal...;una idea!... vamos a casa del alquilador.

Se dirijieron allá efectivamente, i el estudiante habló de esta manera con el dueño del caballo:

- —¿Tiene usted la bondad de enseñarme otra vez el caballo que he alquilado?
 - -Con mucho gusto, caballero; ahí le tiene usted.
 - -¿Sabe usted que el caballo es demasiado corto?
 - -¡Qué!... ¿Es demasiado corto?...
- —Sí, señor, lo es... Cárlos iria en la cruz, Enrique en el lomo, yo en las ancas... pero ¿dónde iria Eduardo?
 - -¡Caballero! ¿Van a montar cuatro en mi caballo?
 - —Sí, señor.
- —¡Ah! Entónces, tome usted el dinero que me dió en señal i busque caballo en otra parte.

Hé ahí la historia de la última crísis ministerial: despues de alquilado el caballo para recorrer toda la jornada electoral, resultó que era corto.

¡Qué caballo seria bastante para que lo montaran seis jinetes a la vez!

Pero lo mas curioso del caso es la oscuridad impenetrable que reina, segun cierta jente, en torno a los últimos acontecimientos políticos.

La historia del señor Zegers no es historia para el señor Altamirano, no lo es para La Efoca, ni lo es para el señor Zañartu.

Las rectificaciones han llovido sobre el Memoran-

dum; i así, el público, si a todos los historiadores prestara igual fe, no sabria a qué atenerse.

Por suerte, no nos affije la idea de que el historiador futuro de los acontecimientos políticos de nuestros días, se encuentre tan a oscuras como los historiadores de anteayer i ayer.

En medio del humo de la batalla los combatientes no se dan cuenta cabal de lo que pasa; pero el observador imparcial, despues de echar una ojeada al campo de batalla, puede decir, con seguridad de no equivocarse:

-; Muchos niños para un trompo; muchos jinetes para un caballo!

Eso es sencillo i claro, como clara i sencilla es la verdad.

La Epoca, elevándose a las mas altas rejiones de la fantasía, ve (en sueño, por supuesto) una tempestad, un buque que se hunde, un capitan que pone dentro de una botella un Memorandum político, i por último, un observador de perspicacia encantadora que, apénas ve flotando la susodicha botella, esclama:

-Aquí ha habido un naufrajio!

I joh poder de las lecturas románticas! nosotros, al leer las visiones del eximio escritor de La Epoca, tambien empezamos a soñar que éramos espectadores de un naufrajio: una tripulacion, al hundirse la nave, levantaba las manos al cielo; no habia una tabla de salvacion flotando en la superficie del agua; llega el momento supremo, el barco empieza a junidirse i todos los tripulantes, como impelidos por una misma fuerza, se lanzan sobre un objeto oserro que flota en

el agua; pero ¡qué desengaño! la tabla de salvacion resulta ser una botella champañera que ostenta una etiqueta amarilla con esta marca: Camino de Cintura. ¡Cuán incoherentes suelen ser los sueños!

I despues de leer i soñar el romántico artículo del galano i florido redactor de La Epoca, hemos pasado la vista por la bien meditada i mañosa epístola que el señor Altamirano dirije al editor de La Libertud Etectoral para que sirva de nota o comentario al Memoradum del señor Zegers.

O mucho nos equivocamos, o la ya citada carta se reduce a confirmar la narración del señor Zegers, calificándola de importuna, pero no de falsa.

El señor Altamirano halla incorrecto que el señor Zegers refiera lo ocurrido en conferencias a que no asistió i... ya se ve... la correccion es una gran cosa, pero por encima de todo, está la verdad, i si el señor Altamirano ha hallado que el señor Zegers ha faltado a ella, deber del señor Altamirano ha sido el poner las cosas en su punto.

El señor Zegers, por su parte, contestando en *El Fe*rrocarril de ayer la carta del señor Altamirano, no solo sostiene la exactitud de su narracion, sino que agrega que está autorizado para insistir en lo que supo por informaciones de terceros.

En consecuencia, la situacion molesta creada al senor Altamirano i al señor Besa, por el Memorandum Político, no puede negarse que va convirtiéndose en situacion molestisima.

¿Pero será posible que el criterio político de algunos

llegue a perturbarse hasta el estremo de estrañar que la polémica sobre el *Memorandum* no se lleve al seno del Congreso? Por nuestra parte, no podemos ménos de celebrar que polémicas de esta especie se ventilen en el diarismo, reservando para el Congreso solo los asuntos referentes al público interes.

Porque si es verdad que, por lo que tiene de personal, ni la última crísis ministerial seria digna del nombre de cuestion parlamentaria ¿qué hemos, de pensar de la polémica sobre la exactitud o inexactitud de las informaciones históricas del señor Zegers, por molestísimas que sean para los señores Besa i Altamirano?

¡Bah! Confórmense las lumbreras del firmamento político con estar llenas de sí mismas i renuncien al prurito, que a tantos devora, de dar campanadas en el Congreso.

I, por lo que hace al fondo mismo de la cuestion política que acaba de resolverse con el nuevo Ministerio, permitasenos caracterizarla con una anécdota semejante a la que recordábamos al empezar este artículo.

Tres labradores habian conseguido treparse sobre un asno para hacer una corta jornada (tan corta como la que se augura al nuevo Ministerio.)

Pero a poco de andar, el que iba en último término notó que sus compañeros iban tomando a cada momento posturas mas confortables, o por decirlo así, lo iban eliminando poco a poco (como sucederá a alguno de los actuales Ministros.)

Tal pecha llegó a formarse finalmente, que el último

de la fila de los jinetes, hubo de caer de espaldas gritando:

—Se me acabó el burro! (Como sucederá en d'a no lejano a algunos de los del actual Gabinete cuando se les diga que no caben en el Ministerio.)







